



Firmado digitalmente por:  
POZO LOPEZ Maria Angelita  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05/08/2022 17:26:38-0500

CUT: 9583-2019

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:  
GANOZA RONCAL Jorge Juan  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05/08/2022 17:57:30-0500

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0115-2022-INIA

Lima, 08 de agosto de 2022

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0292-2019-INIA de fecha 12 de diciembre de 2019, se designó al señor Juan Bautista Huayhua Acuña, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) Chumbibamba del Instituto Nacional de Innovación (INIA);

Que, con Oficio N° 411-2022-MIDAGRI-INIA-EEA-CHUM-AND/D de fecha 26 de julio de 2022, el citado servidor solicita a la Jefatura del INIA, permiso para hacer uso de su descanso físico vacacional del 08 al 22 de agosto de 2022; razón por la cual, propone encargar al señor Felipe Ricardo Arango Aybar, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA Chumbibamba;

Que, en atención a lo indicado, la Unidad de Recursos Humanos emite el Informe N° 197-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH de fecha 03 de agosto de 2022, señalando que, de la revisión del record vacacional del referido Director, se confirma que puede hacer uso del descanso físico en el periodo solicitado;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA Chumbibamba, al señor Felipe Ricardo Arango Aybar, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Encargar**, del 08 al 22 de agosto de 2022, al señor Felipe Ricardo Arango Aybar, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Chumbibamba del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones.



Firmado digitalmente por:  
POZO LOPEZ Maria Angelita  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05/08/2022 17:27:47-0500



Firmado digitalmente por:  
GANOZA RONCAL Jorge Juan  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 05/08/2022 17:57:44-0500

**Artículo 2.- Notificar** la presente resolución a los señores Juan Bautista Huayhua Acuña y Felipe Ricardo Arango Aybar, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

**Artículo 3.- Disponer** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad ([www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)).

**Regístrese y comuníquese.**

**JORGE JUAN GANOZA RONCAL**  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria